

Señores Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Aurelio Fernández Ortega

Concejales:

D. Francisco Ballesteros Tovar

D. José Muñiz Muñiz

D. Filiberto Tristancho Ponce

D. Rafael Vázquez González

D. Rafael Lobo Muñiz

D. Luis Pablo Martín Martín

D. Alfredo Domínguez Domínguez

D. Lorenzo Carvajal Vázquez.

Secretario:

D. José Miguel Rodríguez Amuedo

\*\*\*\*\*

En la Villa de Galaroza, siendo las veinte horas del día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron los señores Concejales que arriba se expresa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aurelio Fernández Ortega, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido convocados en legal forma, y con la asistencia del Secretario que certifica.

1º.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior, haciendo observar D. Rafael Lobo Muñiz, que en su pregunta sobre la información que estaba dando el Alcalde a los trabajadores sobre la contratación en obras del PER, en el sentido de que la selección se realizaría mediante oferta genérica por el INEM, debe añadirse que a pesar de la información que se estaba dando se estaban haciendo las contrataciones directamente por el Ayuntamiento y no por el INEM.

Igualmente D. Luis Pablo Martín Martín hace constar que en su pregunta sobre la tierra del cementerio hacía referencia a los Concejales o Concejal responsable de la idea, y no a qué Concejal en singular.

2º.- DESIGNACION DE MIEMBROS MESAS ELECTORALES.-

A continuación se da cuenta de la necesidad, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley Orgánica del Régimen Electoral, en relación con las convocatorias de elecciones para el Parlamento Europeo y Parlamento de la Junta de Andalucía, de proceder a la designación de los miembros que han de formar parte de las mesas electorales, lo cual se hace por sorteo al azar mediante insaculación de papeletas

previamente numeradas, dando el siguiente resultado:

Distrito 1 Sección 1 Mesa A

Titulares:	Presidente: José Luis García Moreno	DNI 35.430.745.	
	1er. Vocal: Emilia Antúnez González	DNI	--
	2º Vocal: Dolores Carvajal Moreno	DNI 75.532.069.	

Suplentes:

De Presidente: Milagros García Moreno DNI 29.744.589.  
De Presidente: Isidro García García DNI 28.450.326.  
De 1er. Vocal: José Fernández González DNI 29.350.586.  
De 1er. Vocal: José Félix González Muñiz DNI 75.517.832.  
De 2º. Vocal: Fidelia Mª. Fernández Rodríguez DNI 29.430.696.  
De 2º. Vocal: Manuela Domínguez González DNI 29.432.887.

Distrito 1 Sección 1 Mesa B

Titulares: Presidente: Felisa Tristancho Valle DNI 75.539.281.  
1er. Vocal: María Cinta Ramírez Díaz DNI 29.435.343.  
2º. Vocal: Paula Tristancho Sosa DNI 29.437.092.

Suplentes:

De Presidente: Mª Carmen Moreno González DNI 75.539.276.  
De Presidente: Lucía Rembado Cárdenas DNI 75.510.017.  
De 1er Vocal: José María Vargas Pavón DNI 29.437.581.  
De 1er Vocal: Mª Remedios Vázquez Castaño DNI 29.769.501.  
De 2º. Vocal: Lucía del Carmen Tovar Pavón DNI 29.440.800.  
De 2º. Vocal: Dolores Vázquez Sánchez DNI 29.350.816.

De ello queda conforme la Corporación.

3º.- APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.-

Visto el expediente instruido a petición de D. Peter Dietiker Sager solicitando Licencia Municipal para apertura de establecimiento, actividad de carpintería metálica, en local sito en C/ Avda. Ismael González, 45, tramitado conforme al vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se acuerda por unanimidad prestar su conformidad al mismo, ordenando su traslado a la Comisión de Calificación de actividades a fin de que se emita informe preceptivo.

4º.- MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

RIBERA DE HUELVA.-

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno de la Mancomunidad de Servicios Ribera de Huelva, en sesión del día 28 de marzo de 1.994, relacionado con la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad a fin de ampliar sus fines para la gestión del ciclo integral del agua y servicios de saneamiento. Tras breve deliberación, y visto el informe de Secretaría al respecto, la Corporación acuerda por unanimidad, que supone la mayoría absoluta legal de miembros exigida para ello, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la propuesta presentada por el Pleno de la Mancomunidad

de Servicios Ribera de Huelva, para la ampliación de sus fines, mediante la modificación de sus Estatutos, incluyendo en el art. 3 de los mismos, párrafo 1º, un nuevo apartado d), cuyo contenido es el siguiente:

"Art. 3º. 1. d).-

El desarrollo de la actividad necesaria para la gestión del ciclo integral del agua, en cuanto a actuaciones conducentes a la realización de las inversiones e infraestructuras necesarias para aquella gestión integral, pudiendo asumir las competen-

cias en orden a la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento

(gestión y explotación), que las entidades mancomunadas pudieran encomendarle. "

SEGUNDO: dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad para su trami-

tación reglamentaria.

5º.- ESCRITO DE SETUPARK.-

Se pasa a informar del escrito de la asociación de Servicios de Turismo del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (SETUPARK), creada para promover el desarrollo, la promoción y la ordenación del turismo en este Parque Natural, y por el que se invita a este Ayuntamiento a formar parte de dicha Asociación, lo que se acepta unánimemente por la Corporación.

6º.- SOLICITUD DE AYUDA EN MATERIA DE TURISMO.-

Dada cuenta de la Orden de 21 de abril de 1.994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula una línea de subvenciones a Corporaciones Locales para creación y mejora de la infraestructura turística, la Presidencia propone acogerse a los beneficios de dicha Orden, a fin de financiar los siguientes proyectos:

- a) Zona de Acampada en el " Talenque ".
- b) Señalización y divulgación de Caminos Rurales.

Enterada la Corporación, y tras breve deliberación, acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del Sr. Alcalde, acogiéndose a los beneficios de la Orden citada, aceptando el contenido y el convenio tipo que se recoge en la misma.

7º.- MOCION DE LA ALCALDIA SOBRE EL CIERRE DE SANTANA MOTOR.-

Se da cuenta lectura de la Moción de la Alcaldía sobre cierre de la fabrica Santana Motor, y que dice literalmente:

" Esta Alcaldía, a petición de los grupos municipales andalucista, popular y mixto, tiene a bien a elevar a la Corporación, para su aprobación si procede, del siguiente acuerdo.

" 1º.- El Pleno del Ayuntamiento se solidariza con la lucha emprendida por los trabajadores de Santana Motor para el mantenimiento del empleo y la industria en Linares y su Comarca.

2º.- Sirva este acuerdo como gesto de amistad y solidaridad hacia aquellos que sufren la política económica destructiva de empleo, fruto de las directrices en política económica marcadas por el Gobierno Central.

3º.- Hacer llegar esta declaración al Comité de Empresa de la fábrica Santana Motor, con sede en Linares. "

Galaroza, 11 de mayo de 1.994. Fdo: El Alcalde. "

Tomada la palabra D. Rafael Lobo Muñoz, manifiesta que la moción no va a resolver nada, y que hay empresas más cercanas como Guillet, con las que también habría que solidarizarse para no incurrir en discriminación.

Por su parte D. Rafael Vázquez González opina que efectivamente son muchas las

empresas con regulación de empleo y que habría que hacer muchas mociones de solidaridad, pero que Santana Motor tiene un mayor significado por el número de trabajadores afectados.

Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

8º.- FIESTAS DE NAVAHERMOSA Y LAS CHINAS.-

Vista la moción de la Alcaldía proponiendo, previa consignación en el Presupuesto Municipal, sendas subvenciones por importe de 80.000. y 60.000.pts, a las Comisiones de Fiestas de Navahermosa y Las Chinas respectivamente, la Corporación acordada por unanimidad aprobar dicha propuesta para financiar las actividades culturales, festivas y de ocio tradicionales en las fiestas patronales de estas localidades.

9º.- CONTESTACION A RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A continuación el Sr. Alcalde procede a la contestación de ruegos y preguntas formuladas en la última sesión ordinaria, siendo su intervención del siguiente tenor

literal:

" Contestación a D. Rafael Lobo Muñiz.-

1ª.- En escrito remitido a esta Alcaldía el 10-02-94 por la Oficina del INEM de Aracena, se comunicaba que a partir de ese día todas las ofertas de trabajo del PER debían ser genéricas. Como quiera que nosotros todavía no habíamos terminado las obras, nos pusimos inmediatamente en contacto con dicha oficina. Las gestiones las realizamos un funcionario de este Ayuntamiento, Francisco Ballesteros y yo. En dicha entrevista se nos manifestó que en efecto, de ahora en adelante las contrataciones del PER serán de manera genérica y será el INEM el que mande la lista de trabajadores. Desde hace un mes aproximadamente hay un bando de esta Alcaldía, explicando a los ciudadanos estas medidas que se toman desde otras Administraciones. Pero como observo en su pregunta un poco o un mucho de malicia, y pretende con ello un enfrentamiento entre los trabajadores del PER y mi persona, voy a entrar en el juego, y no voy a rehusar el envite que usted me tiende. Supongo que se refiere a los trabajadores que han repetido turno en los trabajos del PER. Yo hasta la fecha no he faltado a mi compromiso. Vuelvo a reiterarle que en una reunión que tuve con los desempleados les hice ver que para terminar las obras tendrían que repetir los empedradores, que desgraciadamente son pocos y las peonadas de empedrado son muchas. Esto ha sucedido y no debe extrañar a nadie. Ahora bien, en todos los turnos que han ido entrando se ha

pretendido que algunos obreros fuesen aprendiendo. Creo recordar que exactamente son tres los nuevos empedradores. También se ha dado el caso, que algún que otro trabajador no ha querido aprender. Él sabrá sus razones.

Por otro lado, informarle que en una reunión de Alcaldes serranos celebrada el pasado 18 de abril en Cortegana, la Directora Provincial del INEM, Azulina Gobernado Fernández, nos puso al día de todas las medidas de contratación del PER, que coinciden con el bando publicado por esta Alcaldía. En dicha reunión se nos puso al corriente de los recortes presupuestarios que van a experimentar las obras del PER. La crisis Sr. Lobo, también afecta a los trabajadores desempleados de nuestro pueblo.

2ª.- Respecto a su segunda pregunta le voy a contestar como surgió la idea de quitar la fuente de la morera. Comenzaré por decirle que se exprese bien al formular sus preguntas, por que como observará en mis contestaciones ha cometido algunos errores de dicción. Nadie ha arrancado la fuente, solamente se ha hecho un traslado de su ubicación, instalando ahora una fuente de otro tipo, pero más útil para todos nosotros. La anterior fuente no presentaba precisamente muy buen aspecto, seguramente por su fisonomía arquitectónica, y naturalmente por el descuido sufrido durante muchísimo tiempo. En esta fuente era imposible que la gente pudiera beber. Por experiencia sabemos que durante su mandato y en época de sequía, las fuentes de Galaroza permanecían sin agua, restando de esta manera el encanto que desde siempre ha tenido nuestro pueblo. A raíz de nuestra toma de posesión comenzamos a trabajar para que algunas de nuestras fuentes tuviesen agua. Con tal motivo se les ha dado agua a la de la Plaza del Ayuntamiento, la de Venecia, se ha instalado una en el Paseo de Ntra. Sra. del Carmen y se ha trasladado de lugar la del motivo de su pregunta. Esta idea surgió de un grupo de vecinos de la Morera, concretamente el día 8 de septiembre del año 93, siendo aún Concejal (ahora Sr. Lobo soy el Alcalde). Una persona me comentó la idea de hacer este cambio. En una de las reuniones del actual equipo de gobierno tomamos esta decisión. Desde luego no hemos arrancado nada, lo único que pretendemos es darle funcionalidad a la fuente y belleza estética a la Plaza de la Morera.

3ª.- Otro error de dicción lo comete al pronunciar mi nombre en su tercera pregun-

ta. No es error del Secretario al transcribirlo en el acta. Fue y lo recuerdo perfectamente tal y como se dice en el acta de dicha sesión. Yo desde que escuché Aurelio Ortega me pareció una falta de consideración hacia mi persona, porque no fue equivocación, fue a posta, y no sé con que idea me quiso cambiar el apellido. De todos es sabido que mis apellidos son Fernández Ortega, por cierto, a mucha honra ambos.

Contestando a su pregunta de que cuantos Alcaldes tiene el Ayuntamiento, le diré que Galaroza desde el día 22 de octubre pasado tiene por Alcalde una persona que quizás nunca aspiró a tan importante cargo. Del pueblo es sabido que incluso no ocupaba el primer lugar de la lista por la cual me presenté a las elecciones. Pero desde ese momento comencé a trabajar por mi pueblo, con honradez y perseverancia. De nada afectaron a mi moral las pintadas y el anónimo que recibí en mi domicilio. Al contrario, desde entonces comprendí que si tanta manera de coaccionar iba a privar a mi pueblo de unas ideas y y una manera distinta de hacer la gestión municipal. Lo que parezca de puertas adentro o de puertas afuera nada tiene que ver con la realidad. La persona que diariamente acude al Ayuntamiento en dos ocasiones, a mediodía y por la tarde, que recibe a las visitas con sus problemas y sus consultas, el que acude a todas las reuniones con Alcaldes, Presidente de Diputación, personas implicadas en la organización de eventos de todo tipo de actividades, el que representa a su pueblo a todos los niveles, soy yo, el Alcalde de Galaroza, Aurelio Fernández Ortega. Yo soy también el que por dos veces he escrito al Excmo. Sr. D. Manuel Chaves recordándole su compromiso con nuestro pueblo para la construcción de una Casa de Cultura, y por dos veces he recibido la misma contestación; que no consta compromiso alguno con el anterior Alcalde. Yo soy el que muchas mañanas me levanto para consultar con los recogedores de basura los problemas que se plantean. Soy el que escribo la mayoría de los bandos, al que los funcionarios le consultan las acciones a seguir, el que leo los boletines para conseguir subvenciones. Soy en una palabra el Alcalde de mi pueblo, de lo cual estoy cada día más orgulloso.

Otra cosa bien diferente es disponer de un gran equipo que trabaja con la misma o

más ilusión que el propio Alcalde. A nadie tengo que defender ni a nadie tengo que exaltar. Desde Francisco Ballesteros a José Muñiz, pasando por Filiberto Tristancho y Rafael Vázquez, trabajan en sus materias y tienen competencias plenas para que hagan y deshagan. Ejemplos no puedo poner porque sería muy difícil destacar algo. Casi todo es armonía y entendimiento.

Otra parte importante de su pregunta es referente a la militancia política de los miembros del actual equipo de gobierno. Dice usted que hay un Alcalde que es el primero y no es andalucista; el segundo tampoco es andalucista. Creo que esa cuestión ha quedado clara en la segunda parte de la contestación a su pregunta.

No entiendo esa forma de obsesionarse con el PA. ¿ Acaso es por el futuro político de su partido PSOE-Andaluz , que está completamente partido desde su congreso regional ?. Nosotros los andalucistas no aspiramos a mucho poder, pero cuando tenemos la oportunidad gestionamos bien, y es lógico ese recelo político. Desde luego las personas de nuestro pueblo ya pueden perder miedo por votar cualquier opción política.

En nuestro pueblo se está demostrando que no es necesario un Alcalde socialista para que todo tipo de ayuda y subsidio salgan adelante. Estas han sido las armas para la coacción y el desdoble de intenciones de nuestros pueblos, pero se demuestra a diario, que con honradez y trabajo las cosas salen adelante e incluso se solucionan problemas que antes no se trataban. El Ayuntamiento actual es gobernado por varias opciones políticas y procuramos que todos tengamos una oportunidad para desarrollar nuestro trabajo.

No quiero extenderme en demasía. Espero que haya quedado claro en mi contestación

quien es el Alcalde de Galaroza.

4) La calle Repigüela está en fase de terminación. ¿ Porqué se ha quedado la última ?.

Muy sencillo, porque era la calle menos céntrica y la que menos tiempo tardaría en terminarse. Ya le dije en el debate de la moción de censura que nosotros íbamos a acabar todas las calles que usted no dejó levantadas, y que algún día los cachoneiros pasarán factura valorando el trabajo de cada persona.

El dinero de las obras del PER está bastante claro. Usted que en su día no quiso pertenecer a la Comisión de Cuentas, viene ahora con mucha frecuencia a controlar

el dinero del PER. ! Que poco tiempo tarda usted en cambiar de ideas, y cuanto se

contradice en su actitud !.

Contestación a D. Luis Pablo Martín:

1ª.- Ya dejé claro en el debate de las obras del PER de 1.994, que el Alcalde actual ha convocado en varias ocasiones a los Concejales del PSOE a reuniones de todo tipo, y solo asistió a dos de ellas, Luis Pablo Martín. Como comprenderá, para unas cosas sí y otras no, es muy difícil saber cual de ellas son las que convienen a dichos Concejales. De todas maneras le recuerdo que en varios años que he sido Concejal, siendo Alcalde el Sr. Lobo, solo fui convocado al Ayuntamiento en tres ocasiones; obras PER 93, Presupuesto de 1.993, y otra reunión que no voy a recordar por respeto a las personas y las instituciones. Yo llevo de Alcalde poco más de cinco meses, y ya los he citado al menos en tres ocasiones, con el resultado que antes he mencionado. Además de todo lo expuesto le recuerdo o mejor le pregunto ¿ Porqué se nos citó en aquellas ocasiones ?. Es fácil comprenderlo.

2ª.- Los comentarios sobre la nueva puerta del Cementerio me parecen al menos desafortunados. Esos comentarios, Luis Pablo, se deben valorar según las personas de que parten. Nosotros decidimos abrir dicha puerta pensando, no en sacar tierra, sino todo lo contrario, en entrar por ella los materiales necesarios para utilizar en las obras que a casi diario se realizan en el Cementerio. Hacer público comentarios privados no benefician a nadie, y esto parece ser lo que más preocupa a los Concejales socialistas. La tierra del cementerio es santa, naturalmente. Pero aquí no estamos para hacer divagaciones sobre algo que no ha ocurrido todavía. La historia de los pueblos y su cultura se transcribe con el paso del tiempo. Nuestra historia es al menos bonita y me parece que esta polémica lo único que contribuye es a recordar cosas pocos agradables, que a nadie benefician, y más bien perjudican.

En cuanto a la mención al Concejal D. José Muñiz, solo puedo decirle que ya quisieran todos los Alcaldes disponer de Concejales con las ideas y el trabajo del Sr. Muñiz. Yo solo espero de él que continúe trabajando con las ganas y el tesón que lo hace ahora. Desde luego cuenta con toda mi confianza y respeto. Él con su trabajo anima a continuar la labor que nos hemos planteado desde el actual equipo de gobierno. Tus comentarios, Luis Pablo, durante la sesión anterior me hacen ver



razones por la cual el Sr. Muñiz tomó la valiente decisión que adoptó en su día.  
3º.- De los 26.833.233.pts de existencias al 22 de octubre, día de toma de posesión

del nuevo equipo de gobierno, hubo que pagar muchas cosas que aún no había  
hecho el anterior Alcalde:

calle San Sebastián, calle de acceso a la calle Sola, trabajadores de los caminos  
rurales, obras de la camina de acceso a la Cooperativa de Castañas, etc... , que  
hacen un total de cinco millones de pesetas aproximadamente.

Durante nuestra gestión se han terminado la C/ Fuente, C/ Sto. Ignacio Domínguez,  
y acceso a la C/ Sola. Casi terminadas están C/Pizarrillas, C/ Repigüela, y C/ San  
Sebastián, que estaba inacabada en el anterior mandato. Se han realizado obras  
en el Cementerio, se han instalado fuentes y se les ha dado agua, se ha empedrado  
parte del camino de Santa Brígida, se han repoblado varias zonas de nuestro pueblo  
de árboles, se ha limpiado el parque, se ha limpiado de plásticos, chatarras, etc..

la Ribera en nuestra zona,, se han hecho obras en el Ayuntamiento instalando  
puertas nuevas, organizando la cárcel con estanterías y haciendo inventario de  
todas las herramientas, se ha organizado la antigua clínica, se ha colaborado con  
la Cabalgata de Reyes y el Belén Viviente, se han hecho trabajos en el Colegio y  
en la Plaza de Abastos.

Permíteme recordarte, ya que te preocupas tanto del dinero, que aún no sabemos  
el destino del célebre dinero que estaba depositado en cierto almacén de materiales.  
Te sugiero que cuando en otra ocasión hagas uso de ruegos y preguntas, nos pongas  
al corriente del destino de dicho dinero, si no es mucho pedir. "

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia dió por terminado el acto,  
siendo las veinte y una horas y cinco minutos, levantándose la presente acta de todo

lo cual, yo el Secretario, doy fe.  
Vº.Bº.

El Alcalde,